



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de enero de 2024

Proceso:	Especial de levantamiento de fuero sindical, permiso para despedir.
Asistentes:	Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A. Demandado: MARIBEL RIOS GARCÉS Sindicato: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS "ACEB"
Radicado:	05001310500220230044100
Asunto:	Acta audiencia

Etapas realizadas en Audiencia

Conciliación, no es posible; se admitió la contestación de la demanda que se había presentado previamente y por escrito, en audiencia se presentó reforma a la demanda incluyendo 12 hechos nuevos y pruebas, se admitió la misma y se dio fijó fecha de nueva audiencia para dar contestación a la reforma y continuar las demás etapas, para el 26 de enero de 2024 a las 2:00 pm, hasta que finalice la misma, habilitando si es del caso, tiempo en horas inhábiles.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **093032bb92c0f2ae3cab83f604b5881061ee651f0046993130c8cdd549d2a5fe**

Documento generado en 15/01/2024 02:38:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>